



El 13 de enero de 1981 se dió a publicidad en Lima una Declaración Conjunta sobre las conversaciones celebradas con ocasión de la visita oficial y amistosa efectuada al Perú por el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali, que reza:

"El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali ha efectuado una visita oficial y amistosa al Perú del 8 al 13 de enero de 1981, siendo objeto de una muy cordial hospitalidad, expresión de la amistad tradicional existente entre los pueblos egipcio y peruano.

Durante su permanencia en el Perú el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali, fue recibido por el Presidente de la República del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry; por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio, Doctor Manuel Ulloa Elías; por el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Javier Arias Stella así como también por otras altas personalidades peruanas.

Asimismo, el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali, sostuvo una fructífera reunión con los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Doctores Oscar Trelles Montes y Francisco Belaunde Terry y con grupo de Senadores y Diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores de las dos Cámaras.



El Ministro Boutros Boutros Ghali expresó su satisfacción por encontrarse en el Perú y saludó el restablecimiento de la vida democrática y el pleno respeto a los derechos humanos y la libertad fundamentales en el Perú.

El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali, celebró un exhaustivo intercambio de opiniones con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Doctor Javier Arias Stella, sobre el desarrollo de las relaciones y la colaboración bilateral así como sobre la actual situación internacional. Estas conversaciones han puesto en evidencia el espíritu de mutuo entendimiento y comprensión respecto a todos los temas tratados.

Recordaron en esta oportunidad los Convenios sobre Intercambio Cultural y sobre Intercambio Comercial celebrados entre Egipto y el Perú, en 1974 y 1976 respectivamente. Expresaron sus deseos por su pronta puesta en marcha.

Al evaluar la situación internacional las dos partes expresaron su preocupación por el deterioro existente en las relaciones internacionales y la creciente aplicación de las políticas de fuerza que amenazan la paz y seguridad en el mundo, particularmente la independencia y el libre desarrollo de los países No Alineados y otros en desarrollo.

Ambos Ministros declararon el extraordinario significado que revisten las Naciones Unidas y resaltaron su contribución a la solución de los problemas esenciales del mundo y en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reafirmaron su determinación de fortalecer aún más la eficacia y el papel de las Naciones Unidas en el marco internacional, mediante una mayor democratización de su funcionamiento.

MSL

Los dos Ministros han señalado la necesidad de que todos los Estados respeten los principios del - Derecho Internacional, en particular el de soberanía e integridad territorial, el de autodeterminación e independencia política, el respeto a la inviolabilidad de los tratados internacionales, el - de igualdad jurídica de los Estados, el de no uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el de no intervención y no injerencia en los asuntos internos.

Ambos Ministros expresaron su preocupación por el desmedido aumento que viene mostrando la carrera armamentista, en especial de armas nucleares, que pone en peligro la paz en el mundo y la estabilidad política y la seguridad de - los Estados no poseedores de armas nucleares. En ese sentido relievaron los acuerdos regionales sobre desarme y las zonas libres de armas nucleares bajo efectivos sistemas internacionales de salvaguardia. Reiteraron su voluntad para desplegar los mayores esfuerzos por la pronta aplicación de las decisiones contenidas en el Documento Final aprobado por el Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicado al Desarme en 1978, que se pronuncian por el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Con respecto a la situación en el Medio Oriente las dos partes apoyan el proceso de paz y todos los futuros esfuerzos constructivos que mantengan la vigencia del proceso y conduzcan a una paz global, justa y duradera, garantizando el desarrollo y la libertad de todos los países en esa región, su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y el pleno ejercicio de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la autodeterminación.

Al tratar la situación en Afganis-
tán, en el Sudeste Asiático y en otras regiones en crisis, rea -

Alh

firmaron que será necesario buscar soluciones a estos problemas de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas.

Las dos partes mostraron su profunda preocupación por el conflicto armado entre Irak e Irán y acentuaron el imperativo de que se ponga fin al mismo por la vía pacífica en base al respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Considerando los problemas actuales de las relaciones económicas internacionales, ambos Ministros reiteraron la importancia que tiene el constante diálogo Sur-Sur como una forma para fortalecer la solidaridad y la cooperación entre los países en desarrollo. Coincidieron en la necesidad de promover el proceso de establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional que asegure el progreso de los países en desarrollo sobre una base de igualdad de derechos y de utilidad mutua. En este contexto han remarcado de un modo especial la responsabilidad que tienen los países desarrollados de dar plena contribución al logro de estos objetivos.

Las dos partes se muestran profundamente interesadas en la satisfactoria y pronta conclusión de la ronda de negociaciones globales acerca de los problemas económicos del mundo contemporáneo y expresaron su adhesión a la tarea que está llevando a cabo el Grupo de los 77.

Ambos Ministros destacaron la importancia que conceden a la vigencia de los principios fundamentales de la No Alineación, aprobados en Belgrado en 1961, como una base valedera y forzosa en la búsqueda de soluciones a la situación de estancamiento que muestra el proceso de la distensión universal y en la conservación de la paz y la estabilidad internacionales. En ese sentido subrayaron la necesidad que la política del No Alineamiento se mantenga equidistante e independiente de la polariza

Alf

ción de los bloques de poder, conforme lo señalan estos principios fundamentales antes mencionados.

Expresaron su esperanza porque - la Conferencia Ministerial de los No Alineados que tendrá lugar en Nueva Delhi en febrero de 1981, sirva para afirmar el efecto positivo de la política del No Alineamiento en las relaciones internacionales y para fortalecer la unidad y la solidaridad en tre sus Miembros mediante la conciliación en vez de la confrontación.

Al constatar que las relaciones bilaterales y la cooperación en el campo internacional entre los dos países han alcanzado un nivel óptimo, ambos Ministros prestaron especial atención a las potencialidades de las relaciones futuras y acordaron incrementarlas en todas las áreas de la actividad humana sobre una base de sincera confianza y - beneficio mutuo.

Los dos Ministros han observado con satisfacción que los exhaustivos intercambios de opiniones acerca de las relaciones bilaterales y las cuestiones internacionales de interés común han contribuido positivamente a un afianzamiento de la amistad y la colaboración entre la República Arabe de Egipto y la República del Perú.

El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali reiteró la invitación del Presidente de la Asamblea del Pueblo de Egipto a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República para que visiten Egipto, con el propósito de intensificar los vínculos entre los respectivos Poderes Legislativos.

Asimismo, en nombre del Gobierno de la República Arabe de Egipto, el Doctor Boutros Boutros Ghali invitó al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor - Javier Arias Stella a realizar una visita oficial a Egipto.

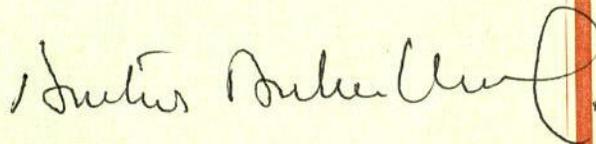
J. Arias Stella

Esta invitación fue recibida con especial complacencia y la fecha será determinada a través de los canales diplomáticos apropiados.

El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la República Arabe de Egipto, Doctor Boutros Boutros Ghali, ha expresado su gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Doctor Javier Arias - Stella, por la amistosa y cordial hospitalidad que le ha sido dispensada durante su estancia en el Perú".



Javier Arias Stella
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DEL PERU



Boutros Boutros Ghali
MINISTRO DE ESTADO PARA ASUNTOS
EXTERIORES DE LA REPUBLICA
ARABE DE EGIPTO



